

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42.
La correspondencia administrativa, anuncios y aclaraciones, al Administrador, Plaza del Corrallo, núm. 28.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes. 1'25 pts
Fuera de idem, un trimestre. 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

EPOCA 2ª

Domingo 21 de Mayo de 1899

Año XV—Núm. 4250

RICARDO NIÑO
CIRUJANO-DENTISTA

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal
Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor, 36 principal

JACINTO NIÑO
COMERCIO DE SEDAS Y MERCERIA
46, Plaza Mayor, 46

Ultimas novedades para la presente estación. Superiores corsés forma francesa. Especialidad en artículos para modistería.
Precios baratísimos

CARDENAS

15, SAN PABLO, 15

Baales mundos de primera, Maletas desde cuatro pesetas en adelante. Gran surtido en todos los artículos de sillero y guarnicionero. Artículos de viaje y caza. Guarniciones para toda clase de carruajes.
15, San Pablo, 15

DON CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca
Horas de consulta: mañana, de once a una; tarde, de tres a cinco.—Espos y Mina, 8.

EL ANTIGUO establecimiento de muebles situado en la calle de Zamora número 15, frente al colegio de las Jesuitinas, se ha trasladado a la plaza de San Juan de Barbalos, número 2, donde antes estaban los obradores de construcción, M. Ortega. 30-22

Compañía arrendataria de tabacos

Se admiten proposiciones desde esta fecha hasta el día 31 de los corrientes como plazo indefectible, para contratar por cinco años los servicios de arrastres de bultos de tabaco en esta provincia. Las personas que deseen interesarse en el negocio, pueden tomar nota de los servicios y de las condiciones bajo las cuales se contratan, así como de cualquier otro dato que les sea necesario en las oficinas de la representación, Palominos 2, y subalternas de la Compañía en la provincia.

VENTA DE CASA

La de la calle del Tostado número 1, compuesta de planta baja y principal, patios, cuartos y habitaciones en disposición de vivir en ella seis vecinos.
En el despacho del Procurador don Cipriano Durán, se dará razón del precio y condiciones.

BERNARDO CACHORRO

Inmenso surtido en calzado de todas clases para la temporada actual.
Precios baratísimos Lonja, 5.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma, haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.
Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del doctor MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes Corriño, 22, Salamanca.

EL ADELANTO
es el diario de mayor circulación de la provincia

Es notable por muchos conceptos y dice verdades como puños, el siguiente artículo de *El Español*:

LAS CONDICIONES LEGALES

Centenares de alumnos de nuestras Universidades acuden a estos centros docentes para lograr un título académico, no para conocer una ciencia, ni ejercer una profesión. Un título universitario es un llavín para abrir las puertas de la Administración a los jóvenes que quieren ingresar en ella con doce mil reales de sueldo. En la Universidad se enseña la carrera administrativa; pero nadie la sigue. No la exige el Estado a sus servidores. Un médico, un farmacéutico, un abogado y un licenciado en Letras, están a la misma altura para ocupar puestos administrativos. La competencia es lo de menos; el título lo es todo.

Aristócratas poco medrados de fortuna, políticos de aptitudes escasas, gentes desconocidas, van al Parlamento para conseguir allí un beneficio semejante al de los escolares que sólo persiguen un título académico. No hablan esas gentes en las Cámaras, no redactan dictámenes, no cooperan en modo alguno a la obra legislativa. No están, sin embargo, ociosos. Pasa el tiempo, y su transcurso les da lo que habían menester, condiciones legales para ser gobernador de provincia, para ser subsecretario, si tienen mayor valimiento. Dos elecciones generales, y sin hacer obra de provecho, ni abrir un libro de Administración, ni conocer una oficina, ya pueden ser directores generales. Con algún requisito más, consejeros de Estado, ministros del Tribunal de Cuentas... La capacidad así se adquiere. Y la Administración así nutre sus organismos.

De estas deficiencias se ha hecho en España un modo de vivir, un sistema, acaso todo el sistema de la educación nacional. La política es una serie de condiciones legales, la Administración otra, y otra la enseñanza. La Universidad y el Parlamento sirven a maravilla para sostener estas ficciones. Nadie levanta el edificio un dedo más alto, nadie perfecciona un mecanismo, nadie mejora un servicio; pero todo el personal reúne las condiciones legales.

Con paciencia, no con entendimiento, se puede llegar a todas partes.

La rutina ha entrado también en los centros y en las organizaciones para el arte creadas. Ahora mismo—con la propia viveza que otras veces—se oye una serie de protestas contra el fallo de los señores jurados de la Exposición de Bellas Artes. Más de la mitad, seguramente, de las protestas, responden a la molestia que puede haber producido, no una injusticia, sino el no

haber logrado, con la obtención de un premio, condiciones legales para cátedras y ayudantías y otros puestos que dependen del Estado.

Cabe sospechar por esto, con fundamento, que también van muchos a las Exposiciones artísticas como van otros a las Universidades y al Parlamento, esto es, a buscar condiciones para vivir tranquilamente, en ese gran asilo, sustentador de los españoles, que se llama Administración pública.

Son las Exposiciones comerciales é industriales medios de mejorar la competencia, de estimular la actividad, de facilitar la concurrencia de productos, de aventajar su calidad y disminuir su precio. A nadie se le ocurre que el comerciante y el industrial, movidos por noble celo, han de concurrir a esos Certámenes para adquirir condiciones legales. Pero cambian de nombre los Certámenes; son Certámenes artísticos, donde el pintor y el escultor han de adquirir por su mérito propio notoriedad para su firma, y ya en España surgen las condiciones legales, de lo cual quizás provengan juicios benévolos del Jurado y concesión no completamente justificada de los premios. El Estado ha de nivelar esas Exposiciones; protegerlas para el fin común, pero sin conceder privilegios para puestos administrativos.

Tenemos la seguridad de que sin las condiciones legales con que se mejora la posición del premiado, sería menor el número de censuras al Jurado de la Exposición de Bellas Artes. Si todos los títulos académicos no sirvieran igualmente para desempeñar cargos administrativos, disminuiría el número de escolares, y se estudiaría más. No hay que decir que el día en que el Parlamento no sirva de antesala para los gobiernos civiles, muchas ansias para la investidura de legislador desaparecerán. Conviene que sea pronto para una nueva vida nacional, hasta ahora preparada tan sólo para lo que concierne al Estado, y al Estado defectuoso é incapaz de España.

PÁGINA AGRICOLA

Edad de la pubertad en el toro y en la vaca

(CONCLUSION)

La ternera ó becerra puede utilizarse como madre desde que en ella se declaran los fenómenos peculiares y característicos de la ovulación, esto es, desde que aparecen los primeros calores. El ilustre veterinario francés Andrés Sanson, cuya competencia en materias zootécnicas es notoria, aconseja, en vista de las observaciones en las reses vacunas de la Escuela Agronómica de Grignon, que se aprovechen los primeros celos de las becerras y terneras para llevarlas al toro, porque las gestaciones precoces no sólo están exentas de los inconvenientes fisiológicos que les han señalado algunos zootécnicos, si que, por el contrario, tie-

nen positivas é incontestables ventajas, pues amén de ganarse con ellas un tiempo precioso en la explotación de dichas reses, se impiden los trastornos funcionales que con frecuencia ocasiona la repetición de calores no saciados, trastornos, que algunas veces, suelen ser causa de la *niño*-manía ó celo perpetuo, sobre todo, en las reses muy ardientes, y cuyo estado patológico lleva tras sí, como obligado cortejo, hasta la esterilidad más absoluta.

Participa también de esta opinión el no menos célebre profesor de la escuela veterinaria de Lyon, Mr. Conevin, por haber hecho las mismas comprobaciones que su colega y compatriota, en las terneras de la Granja experimental de la mencionada escuela lyonesa.

Sin negar el aserto de tan reputados y esclarecidos zootécnicos, para quienes guardamos el mayor respeto, nos permitiremos decir que, en efecto, las preñeces tempranas son convenientes, pero con la precisa é indispensable condición de que las hembras estén sometidas a una suculenta y abundante alimentación desde los primeros instantes de la existencia, pues cuando así no sucede, se perturba el desarrollo de las madres, se les expone a graves y numerosas dolencias, se presentan partos laboriosos y se obtienen productos raquíticos y veletudinarios.

Los primeros hijos de las reses jóvenes está demostrado, por las observaciones de muchos criadores y zootécnicos, que son de ordinario y a igualdad de sexo, menos pesados que los que nacen en épocas más avanzadas de la vida. Esto es, por otra parte, perfectamente lógico, por cuanto el peso de los productos guarda íntima y directa armonía con la duración de la preñez, así como la duración de este estado es tanto mayor cuanto más edad tiene la hembra.

Como se ve, no es posible indicar una edad fija en la que deba comenzarse la explotación de todas las reses como productoras; sin embargo, si nos concretamos a las nuestras que, como se sabe, distan mucho de ser precoces y de estar debidamente atendidas en su alimentación desde que nacen, no será muy aventurado el decir que los dieciocho meses es la edad preferible para que sean llevadas por vez primera al toro.

Más difícil es todavía determinar la época en que la vaca debe cesar en su función maternal, porque este asunto está siempre subordinado a un sinnúmero de circunstancias más bien económicas que fisiológicas que cambian con la situación del ganadero.

Como regla general, únicamente diremos, que la vaca sólo debe explotarse como reproductora mientras no ha llegado al maximum de su valor comercial, desde este momento se debe preparar para que en el matadero desempeñe la última misión, á no tratarse de una excelente lechera, porque en tal caso, conviene que siga siendo utilizada como madre en tanto no decaiga el poder secretorio de sus mamas.

GONZALEZ PIZARRO.

CARTA DE MADRID

Mayo 20.

Alcance de noticias

Washington 20.—La nueva comisión filipina para gestionar la paz, la componen tres comisarios civiles y cuatro militares. Ha sido presentada al general Lawton. Hoy llegará a Manila. Se cree que el ir esta nueva comisión a Manila, obedece a acuerdos favorables a la paz, tomados en la asamblea filipina. El cabecilla Luna ha apresado a dos de los nuevos comisionados que se dirigían a Malolos, por ser el general filipino, contrario a las negociaciones de paz.

En los talleres pirotécnicos de Luganes (Asturias), una explosión ha causado la voladura de tres molinos y la muerte de una persona.

Ferrol 20.—El ministro ha visitado esta mañana las obras del «Reina Regente» y el hospital de Mariña, quedando satisfecho de las obras. Han almorzado en el «Giralda», con el ministro, el general Lachambre y el gobernador civil de la provincia.

El Haya 20.—La conferencia de la paz ha nombrado tres comisiones para que entiendan: la primera, en los asuntos del desarme, la segunda, en las cuestiones de las leyes para la guerra, y la tercera, para que informe en todo lo relacionado con los arbitrajes.

Esta mañana, a las diez menos veinte, salió de Palacio la real familia, llegando cerca de las once a la estación del Mediodía, donde tomó el tren para Aranjuez, acompañada de los señores Silvela, Polavieja, Liniers, el director de Obras públicas, la servidumbre palatina de servicio y el cuarto militar.

A la hora, próximamente, llegaba el tren real a Aranjuez, donde les esperaba el general Orozco y los alumnos de la Academia de Infantería con su director y profesores, que habían llegado a aquel punto a las nueve de esta mañana.

El recibimiento ha sido entusiasta y afectuoso. El Rey, que vestía de cadete, fué vitoreado por los alumnos, y la real familia, desde coches abiertos, presenció las maniobras que aquellos efectuaron.

Esta noche regresará la real familia a Madrid.

Según las últimas noticias de París, con motivo de las gestiones practicadas por el secretario de Correos, ha terminado la huelga, volviendo los carteros a sus puestos, sin que se les haya concedido ninguna de las cosas que pretendían.

El lance que esta mañana ha debido verificarse a las diez de la misma, en los jardines del Retiro, entre el director de El Nacional y el gobernador de Málaga, no ha podido tener lugar, porque la autoridad practicó gestiones para impedirlo, pero se dice que se efectuará esta tarde a última hora.

En las primeras horas de la mañana de hoy se han batido a sable, en la quinta de Sabater, los comandantes de infantería, Rebollo y Alisedo, habiendo resultado este último ligeramente herido en la cara.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 62'90. Exterior, 69'20. Amortizable, 72'75. Cubas viejas, 68'40. Cubas nuevas, 59'15. Empréstito de Aduanas, 99'95. Empréstito filipino, 75'50. Banco, 413'00. Tabacos, 272'00. París vista, 19'05. Londres vista, 30'00.

Nueva York 19.—Ayer entró en la bahía el trasatlántico francés «Barbe Rouse» con el cargamento incendiado. Este barco

chocó con el trasatlántico francés «Bretagne», que resultó averiado en la popa. Se ha dominado el incendio en el «Barbe Rouse».

Han influido en la Bolsa de París unas declaraciones que allí se atribuyen al señor Silvela. Dice que se ha renunciado a la idea de un empréstito y a la conversión de las Deudas. Se presentará un presupuesto equilibrado aumentando los impuestos é imponiendo algún sacrificio a los tenedores de los fondos españoles. A los tenedores de exterior se les pedirá poquisimo y se establecerán impuestos sobre las utilidades y otro sobre el azúcar.

En la filca de Sabater se ha verificado el lance entre el director de El Nacional y el gobernador de Málaga, resultando éste herido en la mano izquierda.

Se anuncia la publicación de una cartamanifiesto de don Carlos dirigida a sus partidarios y que coincidirá con la apertura de las Cortes.

Esta mañana se ha suicidado en un retrete de las oficinas de la compañía de ferrocarriles del Mediodía, el cajero de la misma don Carlos Valcarcel.

AGENCIA ALMODOBAR.

El perro del ciego

Indudablemente tenía el diantre del chuchó aquel, mucho talento; siempre estaba hecho una rosca durmiendo a los pies de su amo, pero en cuanto un transeunte se acercaba al pobre ciego y dejaba caer una moneda en la bandeja que sustentaba sobre las rodillas, alzaba el perro la cabeza, contemplaba al donante compasivo con muy elocuentes ojos y movía acto continuo la cola. La expresión de la mirada del can era de una ternura suprema; conocíasele que apreciaba la generosidad del que detenia su paso para dar una limosna al desvalido y a su manera, en su lenguaje sin palabras, daba las gracias con el rabo. Al oír el ruido del cobre en la bandeja, el menesteroso, ladeando la cabeza por instinto hacía el lado donde presentaba la persona, murmuraba algunas palabras de agradecimiento, ignorando que ya el chuchó había cumplido con este deber de cortesía; enseguida el animal recobraba su cómoda postura y tornaba a hundirse en el sueño, hasta que otra pieza volvía a sonar en la bandeja. Entonces se repetía la misma operación; mirada expresiva y meneo de cola.

El perro era un falderillo mal cuidado y sucio, pero vivo y listo como una ardilla; su buena educación y su natural pacífico le hacían muy simpático. En fuerza de observar su discreta manera de dar las gracias, siempre que dejaba caer cinco céntimos en la bandeja del amo, llegué a familiarizarme con el can y después de socorrer al menesteroso, acariciaba con la mano al chuchó, que se mostraba muy agradecido a la deferencia y agitaba furiosamente el rabo, completando sus extremos con un lametón. La repetición de la limosna dió por resultado que el animal concluyera por conocerme, y aun cuando parecía dormir profundamente con los ojos cerrados, me olfateaba antes de acercarme y comenzaba a mover la cola, concluyendo por incorporarse en mi obsequio y abrir una boca de á palmo.

Alguna vez sorprendí al pobre atravesando una calle, agarrado al cordón de que tiraba el perrito, y era de ver al diligente chuchó, parado al borde de la acera, mirando a uno y otro lado y aguardando el instante oportuno en que no vinieran carruajes, para cruzar sin detrimento de la vida. El mendigo hablaba con su can como una persona y el animal le entendía y a su manera, a ladridos, sostenía tirados coloquios con su amo. Había en aquella unión soldada por la desgracia, cierta cosa providencial; el faldero constituía más que una ayuda; llegaba a la categoría de un confidente, de algo identificado con su dueño... Eran un hombre y un irracional ligados por un común corazón.

Un día encontréme con el mendigo en su sitio de costumbre, pero sin el chuchó; extravismos del a suerte; se me antojó el menesteroso sombrío como nunca. Dejé en la bandeja diez céntimos, y pregunté al infeliz:

—¿Y el perro?

El pobre me miró con sus ojos sin luz, se le anubló la cara con un dolor profundo, y exclamó:

—¿Qué... ¿Le conocía V...?

Aquella ingénuu salida me hizo sonreír y repuse con blandura:

—Eramos muy amigos...

El mendigo guardó silencio un instante, se le asomaron dos lágrimas a los párpados, y concluyó:

—Se me ha muerto, señor!... No tenía a nadie en el mundo más que a él... El me cuidaba, él velaba por mí... No se burle V... Le quería como a un hijo... Levábamnos bastantes años juntos compartiendo hambres y miserias... hace ocho días, jinfames sin corazón, malvados! me le dieron la morcilla y le perdí... Ahora, ahora es cuando me siento verdaderamente ciego!...

A. PEREZ NIEVA.

Remitido

TIMBRE DEL ESTADO

Los señores alcaldes y secretarios del partido de Ledesma, reunidos en la cabeza del partido, hoy 17 de Mayo, en número 32, previamente convocados para este día por el inspector técnico de las Rentas del Timbre, abscripito a esta provincia, don Lorenzo González Lozano, con el fin de hacer sus respectivos reintegros por tal concepto, con motivo de la visita girada por dicho funcionario con motivo a sus impuestos, tienen el gusto de comunicar a las columnas de EL ADELANTO, para conocimiento de todos, y satisfacción del señor Inspector, el testimonio de su consideración más distinguida, é incondicional adhesión en méritos de su persona y conducta intachable y moralidad a toda prueba, como no ha tenido ninguno.

La Comisión: Encinas de San Silvestre, Grandes, Villardardo, Doñinos de Ledesma, Santa María de Sando (hasta el número de 32 ayuntamientos.)

QUISICOSAS

«Los enterradores de Málaga se han declarado en huelga.»

Estó ya es el acabóse.

Si se declaran en huelga

¡hasta los enterradores!...

«¿Cuáles serán las hígubres pretensiones de estos funcionarios?»

De seguro solicitan

aumento de personal,

y aumento de su salario

y de la mortalidad.

«Cuatro lances hay pendientes en la Corte, desde ayer.»

Cuatro lances hay pendientes, y no acaban de caer.

«El día de San Pascual Bailón se celebró en Castellón una romería en honor de dicho Santo, á la que asistieron cerca de 60.000 personas.»

Se organizaron, entre otros festejos, bailes, en los que tomaron parte más de 500 parejas.»

«Esto dice un periódico y, confieso, que no me llama nada la atención.»

«¿Qué menos que bailar cuando se trata de festejar á San Pascual Bailón?»

Crónica local y provincial

Nuestro particular amigo el abogado de este colegio, don Andrés Sánchez Benito, ha hecho un brillante debut en el foro, obteniendo la absolución de sus defendidos.

Nuestro querido amigo el señor Paraiso, partirá en breve para Mondariz, para procurar con aquellas aguas encontrar el necesario alivio á sus dolencias y descanso á las fatigas que sus múltiples ocupaciones le ocasionan.

Concedora la Cámara de Comercio de la Coruña del viaje del presidente de la Asamblea, le ha invitado á visitar aquella población.

El ofrecimiento ha sido aceptado, y esta será, indudablemente, una ocasión más para demostrar los deseos del país y el patriotismo y tenacidad de la honrada y noble Galicia.

El señor Paraiso, llegará á aquella capital á fines del presente mes.

Ayer se reunió el Claustro de la Facultad de Medicina, á fin de hacer la propuesta para la provisión de la plaza de profesor auxiliar que hay vacante.

El resultado de la votación fué el siguiente:

Primer lugar.—Don Celestino Martín de Argenta, 8 votos; don Cayetano Díaz Redondo, 5.

Segundo lugar.—Don Juan Manuel Sánchez Martín, 11.

Tercer lugar.—Don Juan Manuel Sánchez Martín, 8; papeletas en blanco 5.

Los objetos empeñados en el Monte de Piedad, de esta ciudad, comprendidos en los talones de préstamos números del 76.709 al 78.602 de ropas, y del 13.870 al 14.218 de alhajas, que no se hagan efectivos ó se reneven por los interesados, antes del día 4 del próximo Junio, serán subastados en dicho establecimiento benéfico el primer domingo y sucesivos del expresado mes.

Se anuncian vacantes las plazas de médicos titulares de Montemayor y Santibáñez de la Sierra, dotadas con 375 y 750 pesetas, respectivamente, de retribución anual, por asistencia á las familias necesitadas.

El plazo para solicitarlas es de 30 días.

Anuncian varios periódicos de la Corte, la noticia referente á que el actual señor ministro de Fomento, se propone suprimir la Intervención del Estado en la explotación de los ferrocarriles, llevando la inspección á las direcciones facultativas, como lo estaba antes.

Háce días que nosotros teníamos noticias de este propósito ministerial; pero nada hemos querido decir sobre él hasta ver si el rumor tomaba autorizado crédito.

Tan extemporáneo acuerdo nos parece una medida desacertadísima y perjudicial á los intereses del comercio y del público en general.

CONSUMATUM

El conocido comerciante, don Prudencio Santos Benito, ha trasladado todos los géneros sobrantes de la LIQUIDACION, á su antiguo comercio, Plaza Mayor número 18.

Don Luis Valls, tan conocido del público salmantino, está encargado de esta sección, habiendo recibido para surtir, bonitas vajillas, cristal, juguetería é infinidad de caprichos para regalos de boda.

Precios económicos

«Mañana comparecerán ante la comisión mixta de reclutamiento los pueblos siguientes:

- Sequeros. Sierpe (La). Sotoserrano. Tamames. Tejeda. Tornadizo. Valero. Villanueva del Conde.

El tribunal de lo Contencioso anuncia en la Gaceta una vacante de secretario de sala, de la clase de cuartos, dotada con el haber anual de 4.000 pesetas, á fin de que durante diez días, puedan solicitarla los oficiales del Consejo de Estado á quienes convenga.

En virtud de no haber cumplido muchos de los Ayuntamientos dueños de montes á cargo de la Hacienda con lo que previene el caso 2.º de la regla 2.ª de la circular de la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado de 3 de Abril último, se servirán hacer que las comisiones de Montes nombradas por los mismos, remitan, dentro del término de diez días, á la Sección Facultativa de Montes de la provincia, las copias autorizadas de las actas de los reconocimientos fiscales, y las de entrega de los aprovechamientos de leñas y pastos de in-

vierno y demás productos, una vez terminado ya el plazo de disfrute de los mismos para el presente año forestal, pues de no hacerlo así, se les originarán perjuicios.

Ayer mañana ocurrió en Zamora un lamentable suceso. Fué despedido del caballo que montaba, un hijo del coronel del Regimiento de Almansa, señor Anleo, cayendo al suelo y causándose ligeras contusiones en la cabeza, que le fueron curadas en la farmacia municipal.

Por fortuna las heridas no ofrecen gravedad.

Aprobadas por la Academia de Medicina de París, preferidas por los médicos que ven en ellas un medicamento de una acción curativa excepcional, consagradas por la experiencia, las **Píldoras de Blancard**, al yoduro ferroso inalterable, son soberanas contra la **anemia**, los **colores pálidos**, la **tuberculosis** y todas las enfermedades debidas á la **pobresa de la sangre**.

Para obtener el producto verdadero, exigir la firma **Blancard**; las señas 40, rue de Bonaparte, París, y el sello de garantía.

El **Jarabe de Blancard** conviene á los niños y á las personas que no pueden tomar las píldoras.

La sección segunda del Consejo de Instrucción pública, ha acordado informar que solo podrán asistir á los exámenes de ingreso, en los Institutos, aquellos profesores particulares que tuvieran reconocido este derecho antes de 1892.

En cumplimiento de lo dispuesto en el vigente reglamento de consumos de 1896, han empezado las Juntas repartidoras los trabajos del encabezamiento de consumos por reparto vecinal, con objeto de que en 1.º de Junio pueda empezarse la cobranza. Antes de terminar el mes corriente, deben hacerse las debidas reclamaciones.

A 1.693 pesetas y 61 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 19 del corriente, en los fiatos de esta capital.

Registro civil

Anteayer se hicieron las siguientes anotaciones:

Defunciones

Zoila Hernández Robles.
María López Romero.

Nacimientos

José Martín.
Nemesio Guervós Herrero.

Por la Junta provincial de Beneficencia de esta provincia, se hace saber que, siendo bastantes los establecimientos y fundaciones de beneficencia particular de carácter permanente que aún no han presentado sus respectivos presupuestos de ingresos y gastos, para el próximo año económico de 1899 á 1900, los señores Patronos, Representantes y Administradores de los mismos, que se hallan en descubierto por este servicio, deberán presentar dichos documentos por triplicado ajustados al modelo número 1.º, acompañados de todos los demás que requieren los artículos 100 y 101 de la nueva Instrucción, aprobada por Real decreto de 14 de Marzo último, para el ejercicio del protectorado del Gobierno, en la Beneficencia particular, dentro del presente mes, en la Secretaría de esta Junta provincial, en la Inteligencia, de que los que dejaren de cumplir el servicio mencionado, se considerarán incurso en la penalidad que establece el artículo 111 de referida instrucción.

GERMINAL

A las nueve de esta noche, dará una conferencia, á la que se invita á todo el público de Salamanca, el socio Arturo Pérez, sobre el tema: "Funciones y órganos de la vida republicana de Salamanca."

Escriben desde Valencia diciéndonos que los obstáculos por que actualmente atraviesa la fabricación de alcoholes de industria, ha animado algo á los cosecheros y tenedores, que sostienen firmes los precios en medio de la calma general de operaciones.

El día 26 del actual se verificará en Ciudad-Rodrigo la tradicional **feria de Mayo**, la que, según nos participan de aquella ciudad, promete verse sumamente animada.

En las facturas de cupones referentes á la deuda pública, deben los tenedores presentar sin cubrir las casillas correspondientes á los impuestos, por no conocerse la índole y cuantía de los que han de gravar la deuda actualmente.

En esta provincia, como en otras muchas, el aumento gradual de sueldo, reconocido á los profesores de instrucción primaria, no se paga ni se manda pagar. Tal emolumento es uno de los muchos derechos nominales de que gozan los maestros... sin llegar á percibirlos.

Nos consta que por importantes sociedades nacionales se han hecho proposiciones á los dueños de la mina de hierro ya denunciada que, partiendo de la Chopera, llega hasta el Cementerio, para la compra de importantes cantidades de mineral.

No sería extraño que se llegara á un acuerdo y que antes de mucho, comenzaran, con gran actividad, los trabajos de extracción.

M. LUDENA

Cirujano dentista
de la Facultad de Medicina de Madrid
Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas

Precios módicos. Rúa núm. 36.

Tribunales

En la sala segunda de esta Audiencia se verá mañana la causa instruida en el Juzgado de Vitigudino, por daños, contra Valeriano García y once más.

Será ponente el señor Junquera, defensor el señor Cevallos y procurador el señor Sánchez.

Sentencias

Por la sección primera han sido declarados absueltos Juan y Carlos Benito Rodríguez y Escolástica Benito Ingelmo, de la causa que se les siguió en el Juzgado de Alba de Tormes, por el delito de lesiones, debiéndose de celebrar el oportuno juicio de faltas, ante el Juzgado municipal de Fuenteserrado de Salvatierra.

La sección segunda ha condenado, á la pena de un mes y un día de arresto mayor, Abdón Maillo de Blas, procesado por el delito de lesiones en el Juzgado de Sequeros y á que satisfaga, por vía de indemnización, al perjudicado Juan Bello de la Iglesia, la cantidad de 20 pesetas.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales			
Trigo candeal, rentas (panera)	44 rs.	fanega	
Id. id. corriente (s/v)	44	94 libras	
Id. rubión id. id.	45	id.	
Id. barbilla id. id.	42	id.	
Centeno	á 28,	90 libras,	
Tendencia floja.			

Peñaranda 18.

Los precios que han regido en el último mercado son los siguientes:
Trigo, á 42 reales fanega.
Cebada, de 20 á 21.
Centeno, de 25 á 26.
Algarrobas, de 23 á 24.
Alubias, de 86 á 90.
Aceite, á 66 reales cántaro.
Petróleo, á 65 reales lata.
Arroz, á 21, 22 y 23 reales arropa.
Vino, de 20 á 22.
Patatas, á 5 reales arropa.
Queso á 2 reales libra.

Valladolid 20.

Como habrán visto nuestros suscriptores por las cartas de nuestros corresponsales mercantiles, las aguas que por algunos términos de esta región han caído, han sido tan escasas, que con ellas no han desaparecido los temores de la pérdida de la cosecha ó de una gran parte de ella.
En muchas de las localidades donde es-

to ocurre, y que no dejan de serlo en buen número, han empezado á celebrarse rogativas para impetrar del Todopoderoso les libre de las calamidades que pronostican. Mucho nos alegraríamos que esos religiosos y creyentes labradores fueran escuchados por el que todo lo puede y que la Divina Providencia dispusiera que los campos fueran regados para que con la humedad se repusieran y recobraran parte de lo perdido, con tanto más motivo, cuanto que hasta hace unos días parecía que el hombre más cuidadoso y entendido les había cultivado para que estuvieran frondosos y dispuestos á llenar de grano las paneras del intranquilo labrador, siempre con temores y zozobras.

Las aguas caídas en los puntos á que nos referimos han sido tan escasas, que en muchos pueblos es completamente imposible hacer operación alguna en el campo, porque el arado no puede penetrar en las tierras de duras y secas que se hallan.

Seguimos recibiendo noticias algo más tranquilizadoras del estado de los viñedos, los que se han repuesto mucho de los quebrantos sufridos por las heladas de mediados del mes de Abril.

La situación agrícola, pues, en la actualidad, desgraciadamente, no es tan buena como se creía, toda vez que es bastante desigual el estado de las tierras sembradas de cereales. En los pueblos donde las aguas han sido abundantes, los campos se han mejorado mucho y aun cuando el agua no ha sido todo lo que se necesitaba, pueden resistir una temporada estos fuertes calores propios ya de la estación actual. En los pueblos donde las aguas han sido escasas y además han reinado vientos, la tierra se encuentra hoy tan sedienta, que resiste poco y se halla en malísimo estado.

TELEGRAMAS

A la calle

Madrid 21.—Ha sido puesto en libertad provisional, bajo fianza, el exdirector de comunicaciones señor Los Arcos, que se hallaba preso en la cárcel Modelo.

Secreto impenetrable

Madrid 21.—El ministro de Hacienda ha declarado que cuantas noticias se han publicado referentes á sus proyectos financieros, son completamente inexactas.

Dice el señor Villaverde que sus trabajos no serán conocidos hasta que, para su aprobación, los presente á las Cortes.

Al paño

Madrid 21.—Insiste «El Español» en afirmar que no existe la mejor armonía entre los señores Montero Ríos y Sagasta y que es probabilísimo que aquél continúe en Lourizán hasta después de verificarse la reunión de la minoría liberal, con objeto de no asistir á ella.

En Filipinas

Madrid 21.—Telegrafían de Manila que hoy es esperada en la capital del Archipiélago una delegación filipina, que va con la aprobación de Aguinaldo á tratar con el gobierno americano.

Arolas muerto

Madrid 21.—Telegrafían de Valencia que, hallándose anoche presenciando la función, en el Teatro Principal, el general Arolas, sintióse gravemente enfermo, desvaneciéndose después de exclamar: «Me ahogo».

Trasladado á su domicilio, falleció á los pocos instantes, siendo inútiles los remedios que se le prodigaron.

Dícese que ayer presenció el general el asesinato de un panadero y que se afectó mucho.

Los médicos han declarado que padecía una enfermedad cardíaca y que ha puesto fin á sus días un ataque de disnea.

Presupuestos

Madrid 21.—Ayer remitió el señor ministro de la Gobernación, al señor Villaverde, el presupuesto de su departamento.

El señor Dato introduce algunas modificaciones que constituyen economías en ciertos capítulos y aumentos en otros.

Estos últimos los originan los servicios de orden público, personal que se aumenta en Correos y material para Telégrafos.

AGENCIA ALMODOBAR.

Boletín religioso

CULTOS PARA MAÑANA 22 DE MAYO.

San Faustino, mártir.

Catedral.—A las nueve y media misa solemne y homilía que predicará el muy ilustre señor doctor don Nicolás Encinas, Canónigo Lectoral.

Iglesia conventual de San Esteban.—Al obscurecer, todos los días, el santo rosario.

San Julián.—Fiesta á Santa Rita de Casia. A las siete de la mañana comunión general. A las diez y media misa solemne con exposición de S. D. M. y sermón que predicará el reverendo padre Fr. Félix López, prior de los Dominicos. Por la tarde, á las cinco y media, reserva y despedida.

Capilla de la Santísima Trinidad.—Sigue la misma novena.

Clerecta.—Continúa el ejercicio de las Flores: por la mañana á las cinco y media, y por la tarde, á las seis y media, fiesta á San Ignacio, en la que predicará el reverendo padre Apraiz, S. J.

San Pedro (Tejares).—Continúa la novena anunciada.

AL GREMIO DE COLONIALES

El Síndico de dicho gremio, tiene la satisfacción de comunicar á sus colegas que, habiendo sido agraciados los dos billetes que por acuerdo le confieron, toma con el sobrante del ofrecido que les legó esta Administración de Hacienda, y espera de los co-participes á tal beneficio, le comuniquen el empleo que deba darse y facultarme para reclamar el premio gordo de la próxima extracción, con el fin de poder efectuar el viaje con mayor holgura á la exposición de París próxima, como sería el deseo de este tan unido gremio.

Siempre á vuestra disposición, **Los Romanos**.

MANUEL (MACOTERANO)

sobrino de Diego Blázquez, de oficio colchonero, y retirándose éste de ejercer dicha profesión, recomiendo con interés á toda su clientela, no dejen de dispensarme los mismos favores que á él, con la seguridad que quedarán completamente satisfechos de mis servicios.

Recibo los encargos: en la Plazuela del Peso, frutería de hijo de Blas Gómez y posada de las Tablas. 2-2

GRIETAS EN LOS PECHOS

Se curan en seguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca.

Salamanca.—Imp. de Núñez

COMERCIO DE FERRETERIA Y QUINCALLA

DE

AMBROSIO RODRIGUEZ

2, ISLA DE LA RUA, 2 SALAMANCA

En este antiguo y acreditado establecimiento, encontrarán los que lo visiten, un gran surtido en todo lo concerniente al ramo, con precios sumamente baratos.

En camas y jergones metálicos, precios muy arreglados.

Depósito de piedras de molino de las mejores fábricas francesas, precios muy baratos.

VISITAD ESTA CASA Y LO VERÉIS

EMIGRACION

CON

PASAJES GRATUITOS

para la América Central (Honolulu),

próximo a Méjico y mejor clima

que en España

y a los Estados del Pará y San

Pablo (Brasil)

Para cuantos informes se precisen, dirigirse con sellos, para contestar, al agente general exclusivo D. CANDIDO DALAMA, Villar de Peralonso, provincia de Salamanca.

Facilita pasajes de pago para los puertos del Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Perú, Chile, Méjico, Puerto Rico y Habana, de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Correspondencia diaria con las casas consignatarias de Coruña, Vigo, Oporto y Lisboa, quien informará a correo seguido.

Seguras colocaciones para todas las artes, oficios y profesiones útiles.

En Honolulu, se pagan los sueldos en oro y a crecidos precios, por falta de personal.

Se adelantan los gastos de ferrocarril de Salamanca al puerto de Vigo.

No se contestará a las cartas que no acompañen sellos.

Odol

lo mejor para la dentadura

VENTA DE CASAS

Se vende la señalada con el núm. 28 de la calle de San Pablo, y la del núm. 8 de la calle de Arriba, en esta última informará del precio y condiciones Félix el domador. 30-a-4

AL GREMIO DE CARBONEROS

Se le convoca para el juicio de agravios que tendrá lugar el día 24 de este mes, a las diez de la mañana, en la calle de San Pablo, núm. 27. 2-2

EXTRAVIO

Se ha extraviado un sobre conteniendo cuatro fotografías y una medalla.

Por ser recuerdo de familia, se suplica al que lo haya recogido, lo entregue en la calle de Bordadores núm. 2, y le será muy agradecido. 2-2

ALMONEDA

en la Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas y entre ellos los siguientes:

Silleras para sala y gabinete, armarios para comedor, roperos, librerías, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos; mostrador, bancos y mesas para una taberna.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse, Plazuela de Santa Eulalia.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

para señoritas

bajo la advocación de

Nuestra Señora del Pilar

Método con

Método con

Real privilegio Real privilegio

dirigida por la inventora

doña María Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas

También se les instruye en los figurines.

Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria á excepción los de Jueves por la tarde. También se admiten internas.

Horas de clase, de nueve á doce de la mañana, y por la tarde, de dos á cinco.

La entrada, por la escalerilla de San Martín.

Plaza Mayor, nº 27, 2º

MORO E HIJOS

ZAMORA, NÚMS. 1 Y 3

Acabamos de recibir y tenemos en camino las últimas novedades de París, Berlin y Viena, en artículos de fantasía; caprichosos objetos para regalos; juguetería, cristalería, porcelanas; bandejas de metal, pasta, madera y mayólica; porta-fuentes, galleteros, juegos para agua y cerveza; cafeteras y teteras de todas clases; artículos de metal plateado y niquelado, cubiertos, puños para bastones y otros innumerables, caprichosos y útiles objetos que, aprovechando la baja de los cambios, vendemos con grandes rebajas á

PRECIO FIJO

LIQUIDACION VERDAD de todos los artículos para alumbrado de petróleo y batería de cocina.

TALLER DE HOJALATERIA